

ORDEN de 20 de julio de 1972 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial a los miembros del Cuerpo de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados, que se han destacado por su entrega al cumplimiento del deber y por sus condiciones de preparación; a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendidos en los artículos 6.º y 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril, este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial a los miembros de las Fuerzas de Policía Armada que a continuación se expresan:

Con distintivo rojo

Comandante don Francisco Manzano Fernández.
Comandante don Alfonso Ríos Ortiz.
Capitán don José María Delgado del Toro.
Capitán don Javier Serrés Rodríguez.
Sargento 1.º don Nicolás Alonso Fuentes.
Cabo 1.º don Manuel Martín López.
Cabo 1.º don Vicente Primo Maza.
Cabo 1.º don Luis José Parrilla Sagra.
Cabo don Juan Antonio Vilar Fuentes.
Policia don Vicente Dominguez Valencia.
Policia don Ramiro Gomez Sevillano.
Policia don Agustin León López.
Policia don Angel Poza Poza.
Policia don Miguel Martos Martos.
Policia don Félix Palomares Flores.
Policia don Angel Rojas Martínez.
Policia don Andrés Rojo González.

Con distintivo blanco

Teniente Coronel don Javier Manso Pedrosa.
Comandante don Francisco Padilla Morales.
Comandante don Francisco Calzada Calzada.
Capitán don José Comitre Bello.
Capitán don Pedro Calderón Díaz.
Capitán don Francisco Pérez Martínez.
Capitán don Manuel Colmenero Vega.
Capitán don Angel Gómez Zorzano.
Capitán don Angel Saiz de la Torre Pérez.
Capitán don Manuel Pina Alves.
Teniente don Vicente Lafuente Ramírez.
Subteniente don Diego Perdigón Calzada.
Sargento 1.º don Ebas Vallina Pimudies.
Sargento don Pedro Jincón Jiménez.
Sargento don Juan Cano Lorenzo.
Sargento don Apuleyo García Barriuso.
Sargento don Ignacio Jiménez Diz.
Sargento don Félix de San Antonio Hernández.
Cabo 1.º don Juan Ramirez Roldán.
Cabo 1.º don Vicente Mas Miñano.
Cabo 1.º don Jenaro Varela Seijas.
Cabo 1.º don Abelardo Santamaría González.
Cabo 1.º don Jesús Solano Gambín.
Policia 1.ª don Julio Martínez Marañón.
Policia 1.ª don José Rodríguez García.
Policia don Rafael Catalá Frias.
Policia don Salvador López Ardid.
Policia don Juan Delgado Timonet.
Policia don Constantino Trasantes Sierra.
Policia don Manuel Hoyos López.
Policia don Francisco del Corral Oton.
Policia don Ramón González Solán.
Policia don Mariano Galindo Belchí.

A los fines del artículo 165, números 2 y 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 20 de julio de 1972 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial a los funcionarios de los Cuerpos General de Policía y Especial Administrativo de la Dirección General de Seguridad que se citan.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados, que se han destacado por su entrega al cumplimiento del deber y por sus condiciones de preparación, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendidos en los artículos 6.º y 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial a los funcionarios de los Cuerpos General de Policía y Especial Administrativo de ese Centro que a continuación se expresan:

Con distintivo rojo

Comisario principal don Eutiquio Iglesias Rojo.
Comisario de primera clase don Serafín Eduardo Comín Colomer.
Comisario de primera clase don Aurelio Armiñana Martínez.
Inspector-Jefe don Enrique Gutiérrez de Aliles.
Inspector de primera clase don Cecilio Miraserras Trinidad.
Inspector de primera clase don Germán Cano Villa.
Inspector de segunda clase don Vicente Cuervo Rugama.
Inspector de segunda clase don David Peña Alvarez.
Inspector de tercera clase don Miguel Angel Padilla Novoa.
Inspector de tercera clase don José Alcarria González.
Subinspector de primera don Antonio González Pacheco.

Con distintivo blanco

Comisario principal don Joaquín Pujante González.
Comisario principal don Pedro Cuesta Meléndez.
Comisario principal don Antonio López Yebra.
Comisario principal don Emilio Armada Alvarez.
Comisario principal don José Luis Moreno Catalina.
Comisario principal don Gerardo Acosta González.
Comisario de primera clase don Angel Mostanza Soriano.
Comisario de primera clase don Manuel Grajal Rubio.
Comisario de primera clase don Pedro Mieza Martín.
Comisario de primera clase don Antonio Piñero Blanco.
Comisario de segunda clase don Félix Cornejo Sanz.
Comisario de segunda clase don Marcelino Martín Pérez.
Inspector-Jefe don Augusto Haupold Gay.
Inspector-Jefe don Antonio García Ramos.
Inspector-Jefe don José Cepeda Bravo.
Inspector-Jefe don Fernando Bouthellicr Guadan.
Inspector-Jefe don Alejandro Arranz Semolinos.
Inspector de primera clase don Fernando Gomara Gomara.
Inspector de primera clase don Antonio Rodríguez Algara.
Inspector de primera clase don Andrés Rosa Monge.
Inspector de primera clase don Miguel Ramos Díez.
Inspector de primera clase don Carmelo Sanz González.
Inspector de primera clase don Francisco de Asís Pastor Jiménez.
Inspector de segunda clase don Ramón Tauler Gelabert.
Inspector de segunda clase don Fructuoso Redondo Prado.
Inspector de segunda clase don José Antonio Saldaña Poza.
Inspector de segunda clase don Ramón Ferriz Manchado.
Inspector de segunda clase don Joaquín de Domingo Martorell.
Inspector de tercera clase don Antonio Boyero Sierra.
Inspector de tercera clase don Luis García Esquivada.
Administrativa doña Isabel Andrés Manzano.

A los fines del artículo 165, números 2 y 10 de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las expresadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

ORDEN de 20 de julio de 1972 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco, a don Mario Hermda González.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarle comprendido en el artículo 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril, este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial, con distintivo blanco, a don Mario Hermda González.

A los fines del artículo 165, números 2 y 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de julio de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se clasifican las plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local de la provincia de Zamora.

Cumplidos los trámites previstos en las Circulares de 6 de marzo último y de conformidad con el artículo 187 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, esta Dirección General ha resuelto clasificar las plazas de los Cuerpos Nacionales de Administración Local de la provincia de Zamora, en la forma siguiente: